

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO



SALA TERCERA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

Aviso Sala ordinaria No. 23 del 29 de junio de 2023

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

Nº	Radicado	Demandante	Demandado, vinculado o coadyuvante	Medio de Control u Acción	Tipo de Decisión
1	63001-3333-006-2022-00265-02	Adriana Mercedes Castaño Álvarez	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y el Departamento del Quindío.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
2	63001-3333-006-2022-00277-02	Carlos Eduardo Arias González	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y el Departamento del Quindío.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia

3	63001-3333-001-2022-00138-02	César Ovidio Duque Daza	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y el Municipio de Armenia	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
4	63001-3333-003-2014-00113-01	Luz Benicia Cortés Saavedra	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y otro	Ejecutivo	Sentencia
5	63001-3333-001-2022-00374-02	Jorge Mario Sierra Cortes	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y el Departamento del Quindío.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
6	63001-3333-003-2020-00239-01	Rubiela Henao Ramírez	Nación – Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
7	63001-33-33-001-2023-00105-01.	Bernardo Osorio Orozco	Nueva Empresa Promotora de Salud Nueva EPS y Unión de Cirujanos S.A.S y E.S.E Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios de Armenia y Clínica La Sagrada Familia	Tutela	Sentencia

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy 28 de junio de 2023



DIOSELINA AVENDAÑO H.
Secretaria